Form. I. M. No. 84
2500-VI-35

190

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de la Defensa Nacional

DECRETO Nº 17.798.-

QUE DECLARA EN SITUACION DE DISPONIBILIDAD AL TENIENTE 1º DE RESERVA DON ABEL VERA Y ARAGON.-

---

J.R.Nº.....

Nº17.742.-

Asunción, 29 de Junio de 1935.-

Vista la nota Nº727 elevada al Ministerio de la Defensa Nacional por el Juzgado de Instrucción Militar, en la que comunica que dicho Juzgado ha decretado la prisión preventiva del Teniente 1º de Reserva D. Abel Vera y Aragón, procesado por supuesta tentativa de homicidio en la persona del Capitán Asimilado D. Francisco Montanaro; de conformidad con las disposiciones de los Artículos 106, Inciso 3º y 109 de la Ley Orgánica Militar,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
D E C R E T A :

Art.1º.-Declárase en situación de disponibilidad, en las condiciones establecidas en el Artículo 106, Inciso 3º de la Ley Orgánica Militar, al Teniente 1º de Reserva D. Abel Vera y Aragón.-

Art.2º.-Tómese razón, comuníquese y regístrese.-